social en la cifra de 80.919.806 pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

San Sebastián, 23 de febrero de 2001.—El órgano de administración.—9.887.

FALAFA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

«Falafa, Sociedad Anónima» convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de esta sociedad, que se celebrará el día 4 de abril de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 5 de abril de 2001, a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta sociedad al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores y elección de nuevos Administradores sociales. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta general extraordinaria o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen necesarias acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Aranda de Duero, 26 de febrero de 2001.—El Administrador solidario, José Luis García Vázquez.—9.665.

FAMILIA IBÉRICA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria, el pasado 31 de diciembre de 1998, acordó disolver y liquidar, de forma simultánea, la sociedad, con aprobación del siguiente Balance final:

_	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias ejercicios anteriores	489.802.946
actual	10.475.005
Total Activo	500.277.951
Pasivo:	
Capital social	500.000.000 277.951
Total Pasivo	500.277.951

Barcelona, 15 de enero de 2001.—El Liquidador único, Luis Dalmau Albert.—10.214.

FERROALEACIONES Y ELECTROMETALES, S. A. (FYESA)

Anuncio complementario de otro de convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 41, del martes 27 de febrero de 2001, se publicó la convocatoria, por el Consejo de Administración de la sociedad, de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los términos previstos en el citado anuncio, el 28 de marzo de 2001. Se hace constar que se amplía el orden del día previsto para esa Junta general en el siguiente punto: Ratificación de acuerdo de distribución de dividendos y reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Vicepresidente y Consejero delegado.—10.572.

FORMIGAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionista, que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Luis Albareda, 21, local de Zaragoza, el próximo día 22 de marzo, jueves, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144, 1, c) y 212, 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y a los informes de gestión y de Auditores de cuentas. Asimismo tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.523.

FRUTAS ALORDA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Don Aurelio Fernando Mieres Riquelme, Administrador único de «Frutas Alorda, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Cardenal Rossell, sin número (Mercapalma), convoca Junta general extraordinaria de la mercantil que representa, a celebrar el próximo día 29 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el despacho del Notario de Palma de Mallorca don Víctor Alonso Cuevillas Sayrol, sito en la avenida Alejandro Rossello, 26, entresuelo.

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital en seis millones de pesetas, con aportaciones dinerarias y emisión de 600 nuevas acciones nominativas ordinarias, con los números 1.001 a 1.600, ambas inclusive, con valor nominal de 10.000 pesetas cada una. El capital social quedará fijado en dieciséis millones de pesetas.

Renuncia de los accionistas al ejercicio de su derecho de suscripción.

Autorización del ofrecimiento de suscripción de las nuevas acciones a los hermanos Luis Miguel, Juan Manuel y Francisco Javier González Segura. Si alguien accionista no renuncia a dicho derecho de suscripción preferente se fija el plazo de un mes desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para su ejercicio.

Segundo.—Renuncia del Administrador único, don Aurelio Fernando Mieres Riquelme.

Tercero.—Cambio del sistema de administración. Se modifica el artículo 7.º de los Estatutos.

Se hace constar expresamente que cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación. Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pre-

cisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palma de Mallorca, 23 de febrero de 2001.—El Administrador único de la sociedad, Aurelio Fernando Mieres Riquelme.—9.476.

FUNERARIA TERRASSA, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIFICACIONS COMERCIALS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de los accionistas y del socio único, respectivamente, de fecha 1 de junio de 2000, se aprobó la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción por parte de «Funeraria Terrassa, Sociedad Anónima» de «Edificacions Comercials, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios o accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 1 de junio de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración de «Funeraria Terrassa, Sociedad Anónima», y Administrador único de «Edificacions Comercials, Sociedad Limitada», Juan Antonio Valdivia Gerada.—9.926.

2.a 7-3-2001

GARDOS, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria y ordinaria de socios de la compañía para el próximo día 2 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Fontanella, 21-23, 2.°, 5.ª, 08010 Barcelona, para debatir los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad de los ejercicios 1998 y 1999.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los Estatutos sociales.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Junta extraordinaria

Primero.—Propuesta de anulación del último aumento de capital social de la compañía o, en su defecto, reducción del capital social por dicho importe.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital social de la compañía para hacer frente a los nuevos gastos que conlleve la reapertura de la actividad de la compañía.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo que regula el capital social de la compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.